

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 34
MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Ordinario N° 34 correspondiente al miércoles 27 de noviembre de 2013, siendo las 09.30 horas, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Susana Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo y Secretario Municipal Maria Liliana Godoy. Se reciben las excusas de la Concejal Sandra Contreras
- Vamos a solicitar el retiro de algunos puntos, de acuerdo a la comisión que estuvimos viendo, en el caso del punto 10 y el punto 13 que es subvención club deportivo municipal se saca para el próximo Concejo , pediríamos la aprobación para retirar los puntos de la tabla y resolver el nombre del punto 14, por la aprobación en votación , se aprueba ACUERDO N ° 309
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 28** miércoles 09 de octubre de 2013, por la aprobación en votación. Se aprueba ACUERDO N° 310
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 29** del 29 de octubre de 2013, por la aprobación en votación. Se aprueba ACUERDO N° 311
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 30** del 30 de octubre de 2013, por la aprobación en votación. Se aprueba ACUERDO N° 312

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 31** del 13 de noviembre de 2013, por la aprobación en votación. Se aprueba ACUERDO N° 313
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 32** de 15 de noviembre de 2013, por la aprobación en votación. Se aprueba ACUERDO N° 314
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 33** del 20 de noviembre de 2013, por la aprobación en votación. Se aprueba ACUERDO N° 315
- **INFORME ALCALDE** tengo informe requerido por el Concejal Marcial Ortiz por parte del Director de Obras (s) Alberto Radrigán el Memo N° 445 del 2013, sobre la instalación de soporte de antena en predio ubicado en calle Santa Margarita 375 propiedad de la sociedad Leihg y de la Garza Ltda.
- Hay una petición de la Concejal Sandra Contreras que preguntaba sobre la cancelación de los permisos de una pantalla Led ubicada en la avenida Concón Reñaca , no estando ella presente le hacemos entrega después.
- Ord. N° 447 sobre consulta al Concejo Municipal en relación a construcciones en ante jardines del Concejal Marcial ORTIZ
- Ord, N° 443 de obras sobre los últimos permisos y resoluciones de la dirección de obras del mes de septiembre de 2013
- Vamos hacer entrega de un oficio de la contraloría que viene dirigido a la secretaría del Concejo, que se refiere a cumplimientos de plazos para remisión de información contable y presupuestaria
- Tenemos para su conocimiento un informe del jefe provincial de educación donde entrega su opinión sobre la tramitación del PADEM año escolar 2014 donde manifiesta que no presenta observaciones para su conocimiento

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La resolución 631-13 dice sociedad educación Arellano y Camus LTDA. Ubicación calle 4, 695 Concón Viejo, proyecto educacional, ¿es el Altazor?

DIRECTOR DE OBRAS

- Si , Ellos compraron y el colegio se ha ido ampliando y compraron otra propiedad que si bien es independiente tiene una conexión hacia el colegio principal por calle 5

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como información voy a dar a conocer algunas de las actividades que tenemos este mes y que puedan anotar, primero hay un Cabildo cultural a las 19.00 horas en el Liceo Politécnico , este es un proyecto que fue financiado por el Consejo de la Cultura que comprometió la participación de una profesional en tres o cuatro comunas de la región, para preparar estudios bases y levantamiento sobre el ámbito cultural para el desarrollo de políticas culturales del Consejo de la Cultura a nivel nacional y en este caso se va hacer local para el periodo de 5 o 6 años, es un levantamiento y se ha nombrado de esa manera pero son mesas de trabajo y está invitada la comunidad que le interesa el tema cultural y los artistas y los que están involucrados en el ámbito cultural , hoy a las 19.00 horas en el liceo
- Tenemos el viernes 29 en el restaurant Los Delfines el día de la educación Parvularia que es el mismo formato que fue la celebración de los paradocentes ,
- El mismo día en el liceo a las 20.00 horas se va a presentar una obra de teatro de la municipalidad , el estreno de su obra de teatro,
- El sábado 30 a partir de las 9.30 de la mañana se va a llevar a delante la versión 2 de Escape a la Isla, que es el evento que organiza una agrupación Aguas Abiertas donde el municipio colabora con la Armada y distintos organismos de seguridad, en donde se lleva a los competidores que vienen de varias partes al sector de la Isla y de allá se vienen nadando hasta llegar a la caleta y en la caleta se le recibe con un almuerzo que es pescado frito que lo reparan los propios pescadores, esto se hizo el año pasado y se repite por segunda vez y se espera consolidar como una actividad deportiva que puede tener un gran atractivo turístico internacional, porque se pueden ir incorporando nadadores de otras partes del país.

- El sábado a las 20,30 en la plaza Patricio Lynch cerramos el ciclo de viernes folclóricos con la participación del grupo Jorge Valdovinos Valdovinos a las 20.30 horas en la plaza
- El viernes 29 es el ensayo y el sábado 1° va haber un campeonato nacional de karting en el sector de bosques de Montemar en las calles que hoy día no hay vivienda ,
- El 5 de diciembre tenemos la gala de la discapacidad, un evento con nuestra oficina de la discapacidad en el Liceo de Concón,
- Martes 10 tenemos un encuentro comunal de jefas de hogar en el Hipocampos a partir de las 11.00 de la mañana,
- El mismo día es la actividad de cierre de los adultos mayores en el campo deportivo ENAP
- **PRONUNCIAMIENTO CUARTA MODIFICACIÓN DEL DAEM** esto se refiere al Ord. N° 59 que viene a reflejar algo que ustedes habían confirmado y autorizado para financiar los viajes que ya se hicieron de la especialidad de turismo y construcción a las localidades de Paihuano y Sewell por \$ 2.000.000 por la aprobación en votación , se aprueba **UNÁNIME ACUERDO 317**
- **OCTAVA MODIFICACIÓN MUNICIPAL** aquí tiene dos materias específicas y lo vimos en comisiones pero es importante en el pleno poder reflejarla , una de ellas tiene que ver con el aumento presupuestarios de \$ 6.822.000 para un proyecto priorizado del plan de obras nuestros que tenía un monto menor

DIRECTOR DE SECPLAC

- Buenos días, la modificación presenta una actualización del proyecto de la multicancha El Porvenir y en esa actualización de los costó, también se incluyó un mejoramiento de la pintura de la carpeta de mejor calidad que significa casi \$3.500.000 adicionales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Ese** es uno de los ítems y el otro y como ha sido la recuperación de los espacios deportivos y específicamente la multicancha nos quedaba este y con esto estaríamos en condiciones de poder llamar a licitación

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo estoy bastante preocupado por la cancha de la RPC y quiero pedir un informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Creo que está adjudica y se va a entregar terreno estos días y ya se entregó terreno de la cancha Los Troncos y este nos quedaba
- Y lo otro es el tema de playa Amarilla y como saben que nosotros por acuerdo de Concejo se revolió caducar el contrato de administración que se mantiene hasta el día de hoy y la verdad es que nosotros íbamos a tomar posesión en playa Amarilla pero a raíz del paro no se pudo hacer, sin embargo reconociendo la necesidad de tomar posición definitiva de esa playa no lo podíamos hacer hasta que tuviéramos los recursos y que significa que nosotros nos hacemos cargo de la playa con todo lo que significa el proceso de adjudicación, compras y exigencias de la capitanía de puerto y nos reunimos con el Capitán de Puerto y le pedimos el máximo de colaboración para que nos ayudara a sacar adelante esto y esto es algo nuevo y es primera vez que el municipio va a estar contratando salvavidas y los elementos de seguridad, por lo tanto no es menor y es un trabajo distinto pero que estamos asumiendo para tomar posesión definitiva de la playa y la información que tenemos es que el decreto está para la firma del subsecretario y estarían en condiciones en aceptarnos las condiciones a 30 años y no hay objeciones al respecto, pero mientras eso no llegue nosotros no podemos hacer nada y una vez que llegue ese proceso el compromiso es que de inmediato vamos a licitar para buscar los inversionistas que se hagan cargo de la playa ,por ahora hemos tomado las acciones de reparación por los riesgos que ahí existen, había denuncias que las barandas de metal que estaban sueltas , había peligro de caerse y tenemos gente trabajando ahí a pesar de no haber tomado posesión definitiva pero por los riesgos tomamos esa decisión , en general los montos que aquí se establecen son para habilitar y hacer funcionar la playa de acuerdo a las exigencias de la Gobernación Marítima

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Viendo todos los problemas que han tenido para poder acceder y hacerse cargo de la playa es importante y creo que a través del departamento de obras evaluar qué es lo que está pasando con la pasarela larga que está al lado del socalo, porque por lo que se ve está muy deteriorada y no vaya hacer cosa que justo el año que nos hacemos cargo nosotros pueda haber algún inconveniente y sería bueno porque si está muy deteriorada es mejor cerrarla y no arriesgar a alguien que le ocurra un accidente, así que me gustaría dejarlo puesto en las peticiones para que el departamento de obras u otros pueda hacer una inspección

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿El administrador usted ya lo tiene elegido?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No. aun no

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Nosotros queremos proponer salvavidas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Necesitamos 5, 4 fijos y uno volante

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El otro tema que pertenece a rentas, porque he insistido que en playa Amarilla están trabajando hartos kioscos y no tengo idea si están con los permisos al día y de quien serán las patentes y no haya ninguna claridad, y hace poco se me justifico con el paro el tema y este tema es de larga data y el paro fue un mes y quisiera pedir que se le controlara y pudiera regularizar para pagar las rentas al municipio, al igual porque si empezamos a ver todos los

negocios costero hasta la rotonda por Dios que hay negocios trabajando sin patente , de alguna manera ver si el inspector da abasto o definitivamente hay que tomar otra persona para que pueda acompañarlo en sus labores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El tomar posesión nosotros hay que hacer un levantamiento de todo lo que está ahí y verificar, porque a esta altura del año hay una serie de peticiones porque las empresa siempre están trabajando con tiempo y no hemos dado ningún permiso hasta tener la claridad de tomar posesión y no sabemos si la administradora ha llegado a algún acuerdo con alguna empresa, pero nosotros no hemos entregado ningún permiso para evitar dejar algo instalado sin tomar posesión del lugar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Quiero dejar el alcance que yo ayer hable con ella y se le dio a conocer que ella no puede hacer ningún contrato ni nada porque el decreto la condiciona, además, de que ya estaba con el otro decreto notificada la otra condición que el propio contrato establece se está cumpliendo ahora, porque el decreto está listo para ser entregado al municipio por lo tanto ya está en conocimiento de todas estas otras situación, está notificada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y LO otro es que la gente al no ver solucionado su problema abajo viene aquí al municipio para pedir las autorizaciones por escrito y eso está todo detenido mientras no se resuelva esto

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Para terminar el tema de playa Amarilla y dado el artículo que salió en el diario sería bueno aclarar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Salió en el Mercurio una entrevista a la administradora y una entrevista al Alcalde donde se expresaron algunas situaciones que a nuestro entender no son correctas, pero sería bueno que nuestro asesor jurídico pudiera ilustrar sobre la situación actual que no tiene que ver con la toma de posesión que vamos hacer nosotros ahora en playa Amarilla

ASESOR JURÍDICO

- Respecto de playa Amarilla y yo he informado en forma somera otras veces y hay dos situaciones judiciales; uno, hace un tiempo como 6 meses atrás se puso una demanda de indemnización de perjuicio en contra de la municipalidad y dicha demanda lo que imputaba era responsabilidad del municipio por incumplimiento del contrato celebrado, donde ellos decían que el municipio no otorgó la patente de alcohol en el giro discoteca para que ellos desarrollaran esa actividad económica y por lo tanto el no otorgamiento de patente argumenta que le produjo perjuicio y que por esos perjuicios nos están demandando por indemnización en un tribunal civil, nosotros contestamos rechazando dicha demanda en el sentido que de la revisión del texto del contrato en ninguna parte decía o establece como obligación para el municipio el otorgamiento de una patente de un giro determinado, en definitiva no hay responsabilidad contractual y de existir obligación de otorgar la patente de alcohol que el administrador reclamaba y en ese juicio contestamos la demanda y después viene una etapa de prueba en donde el juez fija cual son los hechos que se tiene que probar mediante la dictaminación de una resolución, se dictó esa resolución y a nosotros aun no nos han notificado, hay que notificar por cedula el auto de prueba como se llama, esa resolución se dictó el 25 de septiembre y yo constantemente estoy yendo a ver la causa y eso aún no se notifica y el juicio lo tienen detenido ellos durante todo este tiempo que son los demandantes y que son los encargados de activarlo
- Por otro lado no obstante esa demanda el contrato siguió vigente por un tiempo porque estábamos a la espera de los informes técnicos de las distintas unidades municipales encargadas de

fiscalizar el cumplimiento de los contratos y en virtud de ciertas fiscalizaciones constataron la existencia de incumplimientos contractuales de parte de ellos y esos mismos incumplimientos y que el contrato establecía en varias de sus cláusulas que se podía resolver o poner término de manera anticipada y unilateral sin indemnización de perjuicio por parte del municipio y nosotros valiéndonos de esas cláusulas y de esos argumentos y del mismo texto del contrato es que se dictó un decreto alcaldicio fundado en los antecedentes de rentas, en donde no habían dado cumplimiento a pago de consumos básicos, así como tampoco al pago de los derechos que tiene que pagar por la concesión que en el año 2012 y 2013 suman \$ 38.00.000 y fundado en esos antecedentes y más los incumplimientos en cuanto al mejoramiento y al mantenimiento del balneario al cual ellos se comprometieron mediante una oferta cuando se suscribió el contrato, se detectó por parte de la dirección de obras que era la unidad técnica que no habían dado cumplimiento a varios de esos compromisos adquiridos, por lo tanto fueron esos argumentos que se utilizaron para la dictación de un decreto alcaldicio para poner término al contrato de manera anticipada, es decir una resolución, frente a eso fue debidamente notificación el decreto alcaldicio y corre el plazo de 30 días para poder impugnarlo a través de la vía judicial, ellos interpusieron un recurso de protección y ese recurso alega que ellos si han dado cumplimiento y que fue la municipalidad quien incumplió contraviniendo lo que nosotros señalamos y solicitaron una orden de no innovar que tenía por objeto que se suspendieran los efectos del decreto alcaldicio que pone termino para que ellos siguieran vigente con su contrato de administración y la corte no accedió a la orden de no innovar pero si se declaró admisible el recurso y por lo tanto se dio a lugar la tramitación, al no estar vigente la orden de no innovar sigue cumpliendo efecto la resolución alcaldicia que le pone termino al contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por lo tanto no tiene vinculación si nosotros tomamos posesión del lugar

ASESOR JURÍDICO

- COMO está vigente el decreto alcaldicio de termino de contrato la municipalidad sigue siendo la que tiene la administración de la playa, porque al administrador le pusimos termino mediante este decreto alcaldicio , lo que se está discutiendo en la orden es la legalidad de eso a través de un recurso de protección y nos dan un plazo para que nosotros hagamos los descargos y la semana pasada yo presente ese descargo municipal en la corte y ahora el recurso está en tabla para posiblemente empiece el alegato la próxima semana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Cuál es el escenario que podría darse?

ASESOR JURÍDICO

- **Frente** al recurso de protección hay dos cosas ; a lo que nosotros nos están pidiendo es la declaración de ilegalidad del decreto alcaldicio, puede que la corte estime que el decreto es ilegal o arbitrario o que no respetamos el contrato en cuyo caso habría que dejar sin efecto ese decreto y seguiría vigente el contrato y ellos seguirían teniendo la calidad de administrador hasta que se cumpla la condición establecida en el mismo contrato y que sería hasta el otro mes que llegue la resolución de la subsecretaria de marina que otorga la concesión mayor y con ese argumento podemos dictar un nuevo decreto para poner término al contrato y sería una situación provisoria
- Y la otra situación es que si le rechazan el recurso de protección la corte declarararía la legalidad del decreto alcaldicio que le puso término y se entiende que ese contrato está terminado desde el mes de octubre, cuando a través de la secretaria municipal se notifico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si le acogen el recurso tenemos instancia en la Corte Suprema

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ASESOR JURÍDICO

- **Si** , recursos de apelación en la corte suprema a contar de los 5 días

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podría mantenerse

ASESOR JURÍDICO

- Sí, pero aún no se mantenía firme la resolución y ejecutoriada

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante dejar claro, indistintamente que se esté viendo el recurso si llega la resolución se cumple la condición y se van a quedar con un buen fallo pero sin poder actuar

ASESOR JURÍDICO

- Porque produciría efecto en el tiempo intermedio antes de que llegara la resolución y como ellos mismos reconocen ellos tienen una condición de término y que es la renovación de la concesión, si llega se pone termino al contrato por otra causal, aunque yo estimo que está bien puesto el termino del contrato porque el mismo contrato establecía causal de resolución

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Porque me cuesta entender que ellos hallan dilatado tanto este último proceso a sabiendas que el municipio ha cumplido con sus etapa y ellos no han cumplido nada, porque han tratado de revertir la situación diciendo que es el municipio que no cumple , porque tanta dilatación del proceso, porque podría dilatar el negocio para este año pero ya tiene el termino del contrato, por eso me causa duda de estar tan apegado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Puede parecer una contradicción, porque si la queja de ellos es que el negocio se le echó a perder al sacarle la opción de la discoteca no deberían de haber estado, porque estaban perdiendo y sería un mal negocio y aun así persiste de estar, significa que no es tan mal negocio, porque o sino no estarían ahí y todos sabemos que la discoteca es EL MAYOR INGRESO de una administración o concesión pero al no estar eso insistir en quedarse quiere decir que de alguna manera hay un negocio, porque o sino estaría perdiendo y no estarían interesados

ASESOR JURÍDICO

- Cuando tuve que contestar la demanda de indemnización de perjuicio y que ellos decían que le hemos provocado un detrimento al patrimonio de ellos como empresa no están así, porque cuando yo revise todos los antecedentes de rentas son innumerables los permisos que le da rentas a ellos en calidad de administradores para explotar la playa Amarilla que no solo dice relación con el disco sócalo, porque aparte de mantener la administración de todo aquellos espacios dados a título oneroso a la concesión ellos tenían tres kioscos , pero aparte de eso montaban otros kioscos artesanales con otros rubros que ellos sub arriendan y ellos también tuvieron un restaurant sin alcohol y también se les dio patente de cafetería y aparte de eso cada fin de semana se les daba patente para actividades promocionales donde venían distintas marcas que para ingresar a la playa a ellos se les pagaba una suma de dinero y el negocio que ellos argumentaban respecto al disco sócalo era una parte de lo que permitía el mismo contrato, porque la explotación era de toda la zona a título oneroso y lo que están haciendo ellos ahora diciendo que no pueden explotar eso y quieren seguir explotando lo otro y tomando en cuenta que el costo de mantención no es muy alto porque no están pagando el derecho o porque el derecho era por semestre alrededor de \$ 9.000.000 y eso es lo que adeudando del 2012 y que deberían de haberlo ingresado a la municipalidad

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- algo me informo finanzas que habían cancelado o no

DIRECTORA DE FINANZAS

- Los consumos básicos los tenían pendientes y que hacían un total de \$ 200.000 y el otro día mande a ver el tema para ponerlo en la modificación y estaba todo cancelado y suponemos que fue la concesionaria la que cancelo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y el impuesto

DIRECTORA DE FINANZAS

- Eso no

SECRETARIA MUNICIPAL

- Un tema que no es menor y ellos señalan hoy día en el Mercurio y que hay que dejar en claro el municipio en el contrato en ninguna parte se compromete a otorgar patentes ,las patentes tiene que cumplir requisitos que la ley establece por lo tanto uno no se puede comprometer a otorgar una patente si no se cumple los requisitos legales , eso era una expectativa que ellos tenían siempre y cuando cumplieran con los requisitos que la ley establece por lo tanto es imposible que el municipio allá incumplido

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me vuelve a generar la misma duda que estas personas aun sabiendo que están a portas de perder la administración y pagan los servicios generales y hay cosas que me causan extrañeza, pero a la luz del juicio eso directamente es una carrera perdida

ASESOR JURÍDICO

- Lo hacen por el mismo tema del juicio , dentro de los argumentos que nosotros pusimos en el decreto uno de los incumplimientos era el no pago de los consumos básicos y ellos va a aparecer el en juicio que pagaron y nosotros enumeramos los múltiple incumplíendote que tienen y me imagino que es una estrategia de ellos para prever en el juicio pero nosotros lo dejamos de manifiesto en el informe de finanzas y lo que no van a poder acreditar es el pago de los \$ 30.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En alguna parte vi que ellos pagaron parte de los fuegos artificiales

ASESOR JURÍDICO

- ESO fue en el periodo antes que llegara usted, cuando ellos celebraron el contrato ellos presentaron al municipio una oferta y en la oferta asumían compromisos y dentro esos está el pago de los fuegos artificiales por ese año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y con eso no pagaban el impuestos

ASESOR JURÍDICO

- Tenían que pagarlo igual , es que ellos asumieron una oferta y por escrito presentaron (termino casete)

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- ESE contrato tenía una anexo chiquitito por ahí que decía que esta empresa nos iba a apoyar en el tema del fondeo de las balsas y efectivamente un año así lo hicieron e incluso mandaron igual la factura

SECRETARIA MUNICIPAL

- Fue el fondeo y los \$ 15.000.000 que depositaron para el pago de los fuegos artificiales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Solo reiterar que nunca estuve de acuerdo con esta entrega de administración en las condiciones que se hicieron y la historia ha demostrado que no estaban capacitados para llevar la playa como hubiésemos querido, solo quería preguntarle que una vez entregada la renovación de la concesión vamos a llamar a licitación de inmediato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De inmediato, porque el proceso empieza a marcha y el pago también , así que la idea es partir de inmediato de tal manera que pueda resolverse a la brevedad un llamado a nivel nacional para que exista mayor participación de acuerdo al proyectos que aprobó la subsecretaria que fue en etapa
- Con los puntos que están en la propuesta de la modificación presupuestaria después de los análisis vamos a lleva a votación , por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N° 318 se aprueba**
- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE RESTAURAN ALCOHOL DIURNO Y NOCTURNO DEL SR, MANUEL ÁLVAREZ Ord. N° 244 de la DAF**

DIRECTORA DAF

- Este es una restauran de alcohol diurno – nocturno ubicado en la avenida Concón Reñaca 3400 es el Zason peruano

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo llevamos a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 319 unánime**

- **PRONUNCIAMIENTO OTORGAMIENTO PATENTE RESTAURAN ALCOHOL, ORD. 248 AVENIDA CONCÓN REÑACA GASTRONÓMICA T Y T**

DIRECTORA D E FINANZAS

- Es el restara denominado Doña Carmen ellos estaba funcionando opero s in alcohol

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación ACUERDO N° 320
- VAMOS A ENTREGAR UNA COPIA DEL COMODATO QUE ESTA vigente y que vence el 16 de diciembre , este fue entregado el año 2008 por 5 años y la solicitud de esta organización es que le mantengamos este comodato , (lectura anexo)

SECRETARIA MUNICIPAL

- el alcance es que ellos piden un usufructo por 50 años pero los usufructo a las organizaciones con personalidad jurídica no se pueden dar por más de 30 años, es una prohibición que está en el código civil

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La petición es por 50 años habría que cambiar el documento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No podría ser , colocar por 30 años y la propuesta que yo estaría presentado es por 30 años como establece la normativa y la solicitud es que ellos tienen el comodato y piden ahora el usufructo

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- EL comodato es un préstamo que se hace a título gratuito y la diferencia que es el usufructo es un derecho real y que ellos puedes usar y gozar de el

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y tiene clausula

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y la diferencia es que el comodato como es un permiso precario le puede poner término en cualquier minuto y el usufructo además se debe inscribir y tiene que respetarse el plazo por el cual se otorga

ASESOR JURÍDICO

- Lo que si el comodato cuando se otorga el préstamo de uso es precario y se puede poner término en cualquier momento sin derecho de indemnización pero cuando se suscribe un contrato de comodato ahí se puede poner un plazo y no tiene la calidad de precario y ahí si tiene que cumplir con las formalidades para ponerle termino y que fue justamente el caso que sucedió en La Calera que se puso término a un contrato de comodato sin cumplir con la formalidad y la Corte le ordenó que tenía que retrotraer el acto y que la demolición que hizo estaba mala

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo otro importante es que el comodato no tiene límite de tiempo como usufructo

ASESOR JURÍDICO

- Son figuras parecidas que cumple las misma funciones que es otorgar el uso de un determinado bien y el goce que ellos puedan invertir en eso, realizar equipamiento e infraestructura y ahora generalmente cuando estas agrupaciones piden comodatos u usufructo son para realizar inversiones de infraestructura por lo

tanto cual es el cuestionamiento que tiene, que cuando son de poca data las autoridades del gobierno central no le aprueban fondos porque el tiempo no le alcanza para la aprobación de estos proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí se plantea que mínimo son 20 años para funcionar

ASESOR JURÍDICO

- Porque si yo se los doy por 5 años y el proyecto es de 500.000.000 después esa inversión vuelve a la municipalidad y es por esa seguridad jurídica los organismos centrales cuando se postulan a dichos fondos exigen usufructo pero le dan una tenencia mínima de años para poder ejecutar el proyecto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que pasa es que ahora todas las líneas de inversión de gobierno son con usufructo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **En la** versión anterior de este contrato ¿por cuánto tiempo le fue otorgado?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 5 años

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Con** eso no han podido hacer inversiones

ASESOR JURÍDICO

- Y se vence ahora el 15 de diciembre

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Al no haber podido optar a inversiones regional han podido optar a inversiones municipales ,porque en el terreno no hay nada , si nosotros otorgamos de la forma que sea de 5 a 30 años no caemos en lo mismo que la organización en este quinto años este haciendo nada en el terreno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es buen punto de vista en términos generales debería ser para todos iguales y que nosotros pudiéramos colocar que cuando se hacen esta formas en la entrega se entrega por tanto años, pero si en un plazo de tantos años no se ha hecho nada se tienen que devolver

ASESOR JURÍDICO

- **En** definitiva lo que aprueba el Concejo en términos genéricos es la celebración de este contrato por un determinado periodo de tiempo e hilando fino en el mismo contrato uno puede establecer causales de termino y de termino anticipado del contrato cuando se produzca dicho evento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Creo que es fundamental lo que está planteando el Concejal porque deberíamos de ahora en adelante colocar ese tipo de clausula con acuerdo del Concejo para que produzca la presión que si no hace nada el terreno o está abandonado 30 años se produzca la presión de que hagan algo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- LO que ha pasado ahora y me da la impresión que es el terreno que está detrás de la cruz roja

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que han tenido algunos proyecto y que han elevados algunos proyectos en general , tiene un container pero entendiendo que por 5 años y los años que le quedan no van a conseguir ningún proyecto y ahora se habré esa opción y poder aprovechar lo que ha planteado el Concejo colocar alguna cláusula de tiempo si no hay ninguna acción en el terreno automáticamente debería caducarse

ASESOR JURÍDICO

- DEBERÍA TRAERSE AL Concejo Y CON LA APROBACIÓN DEL CONCEJO poner termino

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Poner una cláusula que de la seguridad que se haga algo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Esta norma jurídicamente se puede hacer o no,

ASESOR JURÍDICO

- Si

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **La** norma que estamos hablado se debiera contemplar para ambos contratos , si le entregamos a cualquiera en comodato y al otro en usufructo y porque a uno le vamos a poner restricciones y al otro no, debería ser para ambos porque si vemos que pasan 10 años y el terreno sigue baldío y ni siquiera tiene panderetas el municipio debería tener la potestad de decir vamos hacer otra cosa aquí

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Sí** , pero tenemos que ver si va hacer usufructo o comodato y ahí normarlo

ASESOR JURÍDICA

- Cualquiera sea la modalidad de la entrega del bien en ambos casos lo que yo entrega es un bien municipal es el uso y goce y lo que nunca se pierde es la facultad de disposición y que sigo disponiendo de ese bien, por lo tanto yo como dueño puedo reglamentar las condiciones de entrega y se puede establecer cláusulas de resolución que son de termino anticipado de ese contrato

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que pasa es que si la intención de tener o que vamos a entregar es para que haya inversión claramente a través de usufructo porque el comodato no sirve y el comodato no nos exige poner la cláusula porque como es precario le podemos dar termino independiente o no hayamos tenido la precaución de poner un plazo mínimo de que la inversión se ejecute y a raíz de la discusión que tuvimos con la entrega de comodato y usufructo con terrenos anteriores y creo que efectivamente tenemos que cuidar y poner las condiciones de estas entregas, porque lo que le interesa al municipio es que en esos terrenos haya desarrollo y que las organizaciones sociales que han solicitado puedan dar cumplimiento a esos proyectos y ahí concuerdo con Marcial que deberíamos por lo menos considerar un plazo mínimo de potencial inversión comprometida

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo que en líneas generales es sano que hagamos eso que permite que a cualquiera organización que se le entregue un terreno tenga por lo menos esa situación que los motive a que si no hacen nada van a perder el terreno, que la propuesta va hacer presentarla como usufructo por 30 años y que 5 años como tope

que si no hay nada debería restituirse y así debería quedar reflejado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Que si** bien es cierto no se le va a exigir la construcción pero un proyecto o un cierre, una desmalezan y que el lugar no quede como sitio baldío y lo que ha pasado detrás del jardín Conconcito que se iba a entregar a una iglesia pero que no se ha hecho nada y al final tenemos ahí un terreno en donde llega la gente a dormir, tenemos drogadicción y estamos al lado de los niños, tenemos un jardín y un colegio al lado , tenemos que buscar la forma que como municipio ser responsables de esos terrenos y sobre la entrega de esos terrenos y que en esos terrenos finalmente haya una inversión mínima que le dé la proyección, no solo al terreno sino que a los vecinos como el caso de los bomberos que tiene al lado sus vecinos de la cruz roja

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pediríamos cambiar el punto de la tabla N° 9 colocar como pronunciamiento de entrega de comodato usufructo , por la aprobación en votación **ACUERDO n° 321 UNÁNIME**
- Una vez acordado en forma unánime esa modalidad pediríamos hacer entrega por lo máximo que establece esta normativa por 30 años, por la aprobación en votación , 5 VOTOS A FAVOR , abstención no hay, rechazo Concejal ORTIZ , acuerdo 322 se aprueba
- **ENTREGA DE INFORME VIAJE A MENDOZA** tuvimos la ocasión de participar con una gran comitiva en Mendoza donde nos acompañaron tres Concejales, con nuestro equipo de la oficina de turismo y prensa y por primera vez tuvimos la oportunidad de invitar a los medios de comunicación locales y regionales asistió representante de la radio Bio Bio , la Ciudad de Concón y la radio Coló Coló , estuvo presente una presentación artística de jóvenes Conconinos que fueron acompañado por unos de los padres y que eran ganadores de las distintas categorías que tuvieron la oportunidad de hacer esta presentación y nosotros lo consideramos

como un premio a este título ganado, en la parte comunal representantes del comité de desarrollo turístico, empresarios hoteleros, empresarios gastronómicos y fuimos recibidos en dos acciones; una, en la expo vacaciones que se hizo el día jueves durante la mañana y tuvimos la presentación de la muestra de la corvina en la sede de la oficina del ministerio de turismo en el centro de Mendoza , lo importante de esto fue que tuvimos una gran cobertura local con entrevista en forma directa a través del canal más importante de MENDOZA los medios locales , los empresarios llevaron una buena cantidad de obsequio que fueron repartidos en los medios de prensas, estadías completas con alojamientos y almuerzo , además una buena opción de participar en una feria en Mendoza que permitió que cambiar el switch de lo que se había comenzó hace unos años atrás y que se estuvo manteniendo de ir a entregar en el centro de Mendoza las tarjetas que en la última oportunidad no nos autorizaron y había que andar mendigando para entregar las cosas , si existió una feria en donde los empresarios pudieron estar todos juntos en una sola presentación durante dos días

- Yo creo que la experiencia que se tomó al hacerlo de esa forma y sin dejar de lado a Godoy Cruz y que tuvimos un representante en esta participación pero creo que se cumplió el objetivo permitió que Concón pudiera consolidar esta avanzada que ya de hace tantos años y que se ha mantenido para entusiasmar a los Mendozinos para que venga a Concón , a pesar de que hoy día no los conviene mucho el cambio pero si ha existido algo positivo de la exigencia que de alguna manera que Concón se recibiera el peso Argentino y todos se comprometieron a recibir pesos argentinos y eso es una buena señal porque ellos tiene problemas con el dólar, en general una buena difusión algunos agradecimientos empresarios gastronómicos, a los trabajadores y a todos los que estuvieron participando
- PRONUNCIAMIENTO BASES CONCURSO DE SALUD

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **este** punto fue visto en la comisión salud y analizamos todo lo que significaba los 36 puesto que se van a concursar y además

podimos conversar acerca de lo que está haciendo con el COSAM y que a todos los ha llegado muchas cartas con respecto a la preocupación del COSAM, pero en definitiva lo que pudimos concluir es que de partida los programas que trae el CESFAM a Concón corresponde a sus contrataciones de colocarlo en la forma que su director quiere ponerlos actualmente, como corresponde y además y por lo tanto ahora reglamentarlos a cómo deben ser le causaría menos problema a la administración sabiendo que ahora tiene un 48% de contrataciones y sabiendo que además produciendo estos cambios llegaríamos a tener un 18% de contrataciones, que está por debajo del 20% que nos exige la ley, aunque en algún momento se volvería a pasar porque hay funcionarias que se deberían de haber ido a retiro y no se ha podido proceder

DIRECTOR DE SALUD

- hay una que se fue y otra que se debería ir a fin de mes y esa gente se tiene que contratar a contrata porque no hay otra opción y

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y hay un chofer que llegó para el bus de dializados que también está en este proceso y que el próximo año podría colocarse en el contrato que corresponde y que los pasaríamos en estos momentos al 22 % pero bajaríamos el próximo año nuevamente al 18%

DIRECTOR DE SALUD

- Porque la idea es una vez terminado este concurso esos cargos concursarlo el próximo año y quedamos nivelados

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **ESO** es lo que puedo informar a través de la comisión y fue visto en muy buenos términos que finalmente vamos a poder ordenar la plata de contratos en el CESFAM

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería pedir la opinión de control que fue lo que había solicitado en algún momento ¿cuándo se tiene previsto poder realizar el llamado?

DIRECTOR DE SALUD

- Una vez que están aprobados las bases se publica y el concurso duraría tres meses. Un mes para etapa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- con esto de inmediato iniciamos el proceso

DIRECTOR DE SALUD

- podremos publicar la próxima semana

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la consulta era dado que estamos pasado en el porcentaje de las contratas si lo habían revisado y cuál era la opinión de control

DIRECTOR DE CONTROL

- nosotros recomendamos a la dirección de salud que tenía que readecuarse a través del llamado a concurso público, he hicimos un informe que tenía que liberarse todas estas contratas y adecuarse a los porcentajes que dice la ley y la manera adecuada y legal para hacerlo es a través del concurso público

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Entiendo que el próximo años estaríamos en condiciones pero dado que lo vamos hacer en conocimiento, por eso que me gustaría tener el pronunciamiento de ustedes

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que pasa, el problema que tenemos es un problema que la función pública igual se tiene realizar y una cosa es que estemos pasado en un porcentaje, que excedemos la ley y por otro lado estos servicios públicos hay que realizarlos y que en un momento determina el bien jurídico protegido es la vida en relación a un procedimiento administrativo que la contraloría en un momento de fiscalización nosotros podríamos fundamentarlo cual fue el objetivo de ir adecuando en el tiempo, pero también Concón ha crecido en demanda de salud y lo que estamos tratando de hacer no seguir aumentando las contrataciones e ir adecuándolos en un menor tiempo, en Concón hemos tenido más programas, más ingresos es cosa de ver la cantidad de gente que se ha ido atendiendo año a año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente uno si hace el análisis en la mayoría de los municipios del país la planta en general están sobrepasados y no están legamente funcionando y la contraloría en eso solo hace excepciones muy puntuales y que no es el caso nuestro y entiendo que lo que están explicando don Eugenio si estamos sobrepasado y aquí hay una cosa puntual y que al asumir este convenio se asumió en una modalidad que no se debía de haber asumido de inmediato y que tenían que haber sido como honorarios y no como contrata, eso disparo la cantidad de contrataciones en el rango permitido pero además entiendo que la contraloría va a colocar criterios dependiendo si no hay ninguna intención de regularizar eso o quedarse en forma perpetua sobrepasando la norma y lo que estamos mandando hoy día el mensaje que esta detectado y que se está haciendo las acciones para regularizar,

DIRECTOR DE SALUD

- El porcentaje que se mencionó en el que estaríamos quedando con este concurso más el ajuste del COSAM

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero también recalcar que gracias a una observación de la Concejala nos permitió meternos bien en eso y se detectó esto
- Llevamos a votación las bases generales de concurso público de salud , por la aportación en votación **ACUERDO N° 323 se aprueba**
- **INFORME PROYECTO DE ZONAS CONGESTIONADAS DEL GRAN VALPARAISO** esto lo había informado y el compromiso era que yo entregara un informe de lo que se hace y se les entregó el Ord .N 64 sobre un análisis de las zonas congestionadas del gran Valparaiso , fondos que van a permitir hacer algunas acciones concretas , en este caso si bien es cierto hay una aprobación de 4 comunas de la región que iban a tener una cantidad de recursos para mejorar las zonas cogestionadas del gran Valparaiso, entre las cuales el municipio de Concón iba a tener \$ 400.000.000 el que se iba a destinar un porcentaje este año y el resto el próximo año , hace unas semanas atrás vinieron de Santiago y participe en esa reunión y se concordó que la inversión que se estaría haciendo este año \$ 147.582.000 para resolver unas cosas específicas que las va a explicar don Hugo soto

DIRECTOR DE TRASMITO Y OPERACIONES

- Noviembre del año 2012 la subsecretaria de transporte pidió a una consultora hacer unos estudios de tránsito en 4 comunas del gran Valparaiso y durante un año estuvimos trabajando con esa consultora, la Sectra y la seremi de transporte y había un monto para cada comuna de \$ 400.000.000 y estos proyectos se llama obras de conservación, no son grandes obras que son fundamentales medidas de seguridad en la parte vial , a Concón determinamos 20 a 22 puntos en la cual se va a invertir estos recursos y fundamentalmente es la avenida Concón Reñaca, desde la calle 24 de julio hasta calle 10 con San Agustín y otros 7 puntos que son los cruces de la escalas con el borde costero , por un tema interno de ellos, presupuestario, en esta oportunidad a Concón nos van a pasar a través de la cuenta 24 \$ 147.000.00 para 7 puntos que tenemos que nosotros en el transcurso de esta semana mandar a la seremi de transporte que son Manantiales con 1° Transversa y que

es el único punto que vamos tocar de la avenida Concón Reñaca debido a que estamos en espera de la terminación de la avenida Concón Reñaca y ahí el próximo año vamos a implementa esta medidas que son instalación de marcación con pintura termo plástica en todos los cruces de la avenida y mejorar la seguridad de los patones, todos los cruces traen instalaciones de señales luminosas , rebajes de solera , mejorar los giros de los cruces , pista de virajes especiales, vallas peatonales para encauzar los circuitos peatonales para que las personas no crucen en cualquier lado , delineadores

- El punto que se va tocar es Manantiales, es en el BCI y es el único semáforo peatonal y que va a ver una canalización de los flujos peatonales con vayas , con demarcación y la iluminación del sector
- En Concón solo hay semáforos vehiculares pero cumplen la misma función los semáforos peatonales y que en cada sentido tiene dos luces y que es activado por los patones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí ha habido muertes

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Por eso que ha habido muchas peticiones y por eso que se incorporó inmediatamente y los otros seis puntos son las escalas de la avenida Borgoño (termino casete)

CONCEJAL BRUNO GARAY

- El punto 7 es la escala Amarilla y eso no lo iba a arreglar la construcción del hotel

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Esto es solo demarcación del cruce

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Iban a preguntar por la escala La Boca

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- No está incluida porque le dimos la preferencia a la avenida Concón Reñaca

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Nosotros habíamos comentado acá que era primordial la escala La Boca porque comúnmente el 80% de los conconinos transitamos por esa escala y esa a muy mal traer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estas no son las escalas y el proyecto de las escalas está , estos son los cruces

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Sabiendo que este proyecto es una necesidad latente sobre todo el sector del BCI no hay una posibilidad de que todo lo que se trae ver la posibilidad de pavimentar el sector en donde las micros se detiene a tomar pasajeros ,el burladero, yo normalmente tomo micro y veo que esa gente que toma micro ahí quedan empolvados como berlinés porque la micro llega normalmente fuerte

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Los** paraderos no deben existir en el mismo cruce y se va a desplazar el paradero

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Aunque se desplace igual es tierra, buscar la forma de pavimentar o bien endurecer el terreno para que la gente no se tenga que enterrar tanto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como información el próximo lunes la dirección de obras hace entrega del área para resolver los eventos aprobados para ustedes y se dio la prioridad para que empiecen en Maroto y San Agustín
- **COMISIONES**

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **COMISIÓN DE OBRAS** se realizó dos comisiones de obras, el lunes respecto a los áridos del río Aconcagua y el Concejo no tendría la aprobación sino que se va a llevar por la vía administrativa de un permiso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es un permiso que corresponden a la administración y me pareció interesante por lo emblemático que significa la extracción de áridos y por eso lo traje a comisión para conocimiento y no para que tomaran una determinación porque no está dentro de sus facultades, pero que lo conocieran y que cumple con toda la normativa

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La otra comisión fue la pavimentación de la calle Maroto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **SOLO DECIR QUE** dentro de esto debía ser esta la primera empresa que va a requerir pagar los impuestos que corresponde a extracción de áridos y del permiso que se le va a otorgar, sin embargo en nuestra cuenca del río Aconcagua sabemos que hay 10 o 12 empresas que extraen áridos en forma ilegal y valoro lo que hace esta empresa pese a todo el tiempo que hemos demorado para poder otorgarle su permiso y valoro que esa empresa pueda sacarlo, finalmente lo que va hacer es colaborar en la fiscalización de lo que en la cuenca del río sucede y que hace dos años lo fuimos a ver y vimos que hay gente así como depredadores del río

que realmente tiene la escoba y valoro la parte administrativa que pueda tomar este tema y resolverlo no solo para el bienestar de ellos sino que para el bienestar municipal

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Yo** creo que deberíamos tomar una situación bastante delicado del borde rio, me acuerdo que el año antepasado hicimos una inspección con el seremi de medio ambiente y era buscar una alternativa referente al borde rio y si esta empresa ha sido capaz de demostrarnos a nosotros que ellos con la transparencia que están pidiendo el permiso, porque las otras que están en el borde rio no lo pueden hacer , Lo más preocupante de esto es que cada año que pasa no tomamos ninguna acción referente lo que está pasando en el borde rio y me gustaría que lo pudiéramos tomar en una comisión seria, una comisión responsable para tratar de buscar alternativa acerca del borde rio porque eso conlleva que el agua que estamos bebiendo pasa una parte integral frente al rio y creo que de una vez por todas debemos decir basta a la situación que está pasando en el borde rio, es una situación que amerita que nosotros como Concejal podamos ser más que fiscalizadores porque va a llegar el momento que vamos a sentir que no hemos hecho el trabajo que el año pasado nos dio la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Comparto eso así que podemos concordar una comisión como lo han hecho otros años y los departamentos y coordinar con la secretaria municipal

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La otra comisión fue con los vecinos de MAROTO por el tema de la pavimentación y esa comisión termino debido a que venía a exponer y se transformó en una cosa personal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- Este es el proyecto en donde hubo un aporte municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

- **AFFECTIVAMENTE** en algún momento hubo una subvención para el diseño

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **El** tema es que no van a poder ser pavimento participativo y hay que cambiar el diseño y tiene otra vía de financiamiento y al final se optó por conversar afuera porque no se conversó nada y termino con el director de obras saliendo de la zona y no sé porque se enojó y eso, 0 aporte

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Usted estaba presidiendo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Si ,el Concejal Marcial Ortiz ,directora de SECPLAC , transito, el director de obras y los vecinos de calle Maroto , esa reunión era para informar y no se llegó a nada y lleva tres años y una mala imagen para el municipio que un director salga son despedirse y pasando a llevar a la autoridad y a los vecinos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que habla Bruno es que en la parte técnica del municipio finalmente no se han puesto de acuerdo y vimos ese día, ellos además traen un asesor el cual han pagado e hizo el proyecto de pavimentos participativos, al no quedar como pavimento participativo hizo un ante proyecto del parque y ese día conversando obviamente dejamos todo en 0 y todo lo que se ha trabajado no va a dar sus frutos y los vecinos esta desilusionado porque no hubo entendimiento de ningún tipo y conversamos largo rato acerca de cuál era la formula en la que nosotros podríamos

aportar, en la cual Bruno dejó una idea bastante bueno que era introducir el proyecto al municipio dándole la prerrogativa de la ley para que usted de un informe final y finalmente usted puede tomar a sus directores y poder ponerlos de acuerdo en lo que estamos conversando y a los vecinos no pasar de puerta en puerta golpeando para ver quien los atiende o quien les dice como debe ser el proyecto, es la única forma que podemos estrechar una mano y finalmente no sigan con esta calle de tierra que es el mismo caso del frete del BCI y lo que estamos pidiendo que el municipio haga un proyecto sino que los guie y que se busquen las vías de financiamiento para generar lo que sea, una solución a sus problemas y ojalá el camino que hablo Bruno en ese día y que le podamos dar una respeto no en tres años sino que 1 o 2 meses

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero primero manifestar mi preocupación por lo que ha mencionado el presidente de la comisión y **las** instrucciones que se entregan para que funcione cada comisión hay que respetarlas , tiene un procedimiento y la secretaria municipal es la que convoca cuando se solicita y el Alcalde es el que autoriza para que cada uno de los directores este presente , no es algo menor así que voy a pedir una explicación por escrito al director debido al abandono de esta reunión de comisión formal que estaba en proceso de funcionamiento
- En segundo lugar yo comprometo que podamos concordar una reunión que ustedes pidan y sin que ustedes me lo soliciten yo planteo una reunión para darle un corte definitivo, yo reconozco que he tenido dos o tres reuniones con ellos y estaba en el aire y por eso me pareció bien que el Concejo conociera esto

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **Lo** que pasa, es que la decisión que tome en ese minuto es pedirle a don Martin Cueto que me adjuntara en una carpeta y yo hacer un informe y presentar por oficina de partes, cosa que el municipio me responda si es viable o no, en que términos para que no quede en el aire y pasen tres años más y gastando platas con

consultoras o tiempo, o falsa expectativas y el tema es darle solución que llevan años y no acarrearles más problemas, lo encuentro grave porque se pasó a llevar a la autoridad, a los vecinos y el municipio ahí se demostró que el municipio está haciendo las cosas mal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay un tema de gestión que estamos haciendo mal

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Estábamos en una comisión de obras y el director de obras era el principal actor se para y se va sin dar explicaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Voy a** pedir una explicación para entregarle en el Concejo y dejamos abierta la opción para esta reunión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Ayer por la prensa apareció que la empresa RECONSA habría entregado su plan de manejo para el campo dunar y sería importante considera en un próximo Concejo si hay antecedentes de cómo va

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay algunas observaciones que se le están entregando a esa propuesta y que la vamos a traer al Concejo en una próxima reunión
- vamos a pedir la ampliación ellos 30 minutos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el presidente de la comisión de educación iba a participar con los encargados para ver las personas que van a Andorra , vamos a

llamar comisión para ver las situaciones del viaje y otras cosas que están pasando, viernes a las 8.00 de la mañana

- Ha pasado más de un año cuando le fueron entregados a comodato a tres iglesias evangélicas y no ha habido ninguna solución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos listos y están en la Notaria y estamos esperando que me llamen a firmar y les informe a ellos y la del pastor Valdebenito estamos a la espera de regularizar el terreno

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Y la del pastor Baro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Ese no** está resuelto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Llevamos un año y sería bueno que no pasara otra año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo estoy empeñado en sacar todo y es verdad que es un paño pero estaba mal entregados los comodatos en términos que había que revisar cada uno y usted recordara que la del pastor Valdebenito le entregaron un comodato una sede donde no tenía entrada ni salida y yo he tenido que estar resolviendo ese tipo de cosas
 - INCIDENTES

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **En el** pasaje Nueva Vida de San Andrés están construyendo veredas nuevas y pude constatar que los postes quedan al medio de la vereda y no cabe una silla de rueda y en la esquina se

instalaron unos pollos y solicito un informe de esa obra y si corresponde los metros y si los postes están emplazados como corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si , vamos a entregar un informe porque ahí algo sucedió

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera pedir un informe de Las Gaviotas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es acerca si usted me podría explicar sobre una encuesta del trato a los usuarios

DIRECTOR DE SALUD

- La encuesta de trato de usuario es un tema nacional y se hace en todo el país, el año pasado una ley y el gobierno no pudo realizar el proceso como corresponde pero se pagó el bono y este año se realizó el proceso y se aplicó en mes pasado , se entregó la información y me la mandaron de la asociación y nosotros estamos en el tramo 1 del trato con una nota del 6.7 así que quedamos bien ubicados ,en el número 300 de 1900 , así que salimos muy bien evaluado y hay que estar atento porque el gobierno debería mandar una remesa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería ver en qué situación quedamos con doble vía porque entremedio vino el paro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo había puesto en tabla ese tema

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

- LO sacamos porque íbamos a actualizar el informe

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Nos entregaron los informes posteriores y esos informes nos dieron cuenta que no hubo cumplimiento a la fecha de plazo de termino

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se puso en la tabla pero se saco

SECRETARIA MUNICIPAL

- Me pidieron que ese día del Concejo lo sacaron para verlo en comisión y después se había conversado en reunión de directores de dejarlo para la próxima semana porque había que hacer nuevos informes por parte de tránsito, finanzas y de obras ,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay publicidad instalada y finanzas quedo de entregar ese informe

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quiero dejar afirme que el plazo que se le dio a la empresa no es la fecha que estamos si no que hace dos meses atrás, por lo tanto el informe que se entregue hoy día es atemporal al plazo que se le dio a la empresa para estar en condiciones y si bien pudieran entregar informes que usted ya les solicito se tengan presente los informes con los plazos que este Concejo acordó, porque de lo contrario no entiendo porque tomamos acuerdos en el Concejo si finalmente las fechas no van hacer respetadas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo comparto plenamente, por eso la idea era traerlo acá simplemente información complementaria y no de la decisión que se tomó en términos del primer informe, pero si a raíz de unas dudas pedí que se me generara esa información pero como he visto publicidad instalada y lo otro va a venir en la sesión siguiente
- Cumplida la misión se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL